

## [Miguel Sebastián da marcha atrás en la apuesta por la energía solar fotovoltaica](#)

Enviado por diego el Vie, 01/21/2011 - 00:06

Antetítulo (dentro):

EL MINISTRO DE INDUSTRIA LLEVA AL CONGRESO UN DECRETO QUE RECORTA LAS PRIMAS A LOS HUERTOS Y PLACAS SOLARES

Sección principal:

[Global](#)

Cuerpo:

El Gobierno ha decidido **dar marcha atrás en las energías renovables**. Los huertos solares, las instalaciones de placas de energía solar en los tejados de viviendas, explotaciones agrarias y similares, ya no van a recibir las primas a las que el Ejecutivo se había comprometido. El 25 de enero se ratifica en el Congreso de los diputados el Real Decreto de 23 diciembre de 2010 por el que se establecen "medidas urgentes para la corrección del déficit tarifario del sector eléctrico". Este nuevo decreto modifica las condiciones del aprobado en 2007 (RD 661/2007) que establecía el precio por hora de la producción fotovoltaica.

La nueva norma prevé recortar el 45% de las primas a los huertos solares, el 25% a las instalaciones de placas solares grandes y un 5 % a las instalaciones de placas solares pequeñas. El tijeretazo se aplicará al número de horas de producción energética: a partir del 26 de enero el Estado pagará un 30% menos. **Más de 50.000 productores se van a ver afectados**. "Esto va a llevar a la ruina a miles de familias", sentencia Rocío Hortigüela, presidenta de la Asociación Nacional de Inversores y Productores de Energías Renovables (ANPER), que representa a los pequeños productores de energía. "Es un problema de liquidez. La mayoría de los pequeños productores han pedido préstamos al banco del 80 o 85% de la inversión que suponen las instalaciones, lo están pagando al banco a largo plazo. Ahora no vamos a poder pagar y el banco se quedará con nuestras casas", afirma Hortigüela.

Además, dice que se mandarían al paro a unas 60.000 personas entre productores e instaladores de energía fotovoltaica. La presidenta de ANPER cree que la medida del Gobierno es ilegal porque es **retroactiva**: "El Estado en el Real Decreto 661/2007 nos daba una seguridad jurídica que ahora ha vulnerado". En ese texto se establecía hasta un límite de 25 años el derecho a la percepción de una prima por horas de energía fotovoltaica.

Las empresas de producción de equipos fotovoltaicos también se verán afectadas. Han invertido un 7% en el desarrollo de una tecnología que antes exportaban al 80% y ahora se queda en el Estado español hasta en un 50% de producción. Los pequeños productores tienen una media de producción de 25 kilovatios por hora (Kwh.) aunque también hay un tercio de inversores fotovoltaicos que cuentan con huertos solares con una media de 100 Kwh.

Según el avance del Informe de 2010 sobre consumos energéticos publicado por la Red Eléctrica de España, la cobertura de la demanda anual de energía renovable fue de un 35% del total, seis puntos más que en 2009, de la cual, un 14% fue de origen hidráulico, un 16% eólico y un 2% de origen solar. Aunque no representa un porcentaje muy elevado, **la energía fotovoltaica ha crecido rápidamente** en los últimos años. De las energías renovables es la que menos limitaciones tiene. A diferencia de la eólica, no requiere de un emplazamiento que tenga en cuenta las condiciones del viento y respecto a la hidráulica no está condicionada por la disponibilidad de los recursos.

El Estado español recibe una insolación media al año de 1.600 Kwh. por metro cuadrado, (1.970 horas en el sur), es junto con Portugal el país con más horas de sol de Europa. Además la fotovoltaica es una **energía limpia**, sin emisiones de CO2 y no requiere de una gran inversión. "Es la energía **más democrática**. Cualquiera puede abastecerse y vender energía del sol. Las cuatro o cinco grandes empresas eléctricas ven que es una fuente de energía que va creciendo y quieren intervenir. Además, las renovables hacen bajar el precio de la electricidad", dice Hortigüela.

## "Es la energía más democrática. Cualquiera puede, sin una gran inversión, abastecerse y vender energía del sol"

El ministro de Industria, Miguel Sebastián negoció durante varios meses con las grandes empresas eléctricas, y en julio de 2010 Industria se comprometió a recortar las primas a las renovables.

**Endesa, Iberdrola y Gas Natural Fenosa han impuesto sus condiciones**, se hacen con el monopolio eléctrico. Sebastián argumenta que el Estado va a ahorrar 1.000 millones en primas al año y que la factura de la luz deben pagarla todos.

Para Javier González, del área de energía de Ecologistas en Acción, "el problema es la regulación del sistema eléctrico aprobada por Aznar y mantenida por Zapatero, que contempla el déficit de tarifa. Ahora hay que pagar el déficit". Pero señala que el problema no son las renovables, "lo de las renovables se veía bien cuando era algo testimonial. Ahora **les quita negocio a las eléctricas**. El recorte de primas es una traba más a las renovables, Sebastián es un firme defensor de las energías sucias, empezando por el carbón y las nucleares. Además, la retroactividad de la norma hará desistir de estas energías limpias" dice González.

Para José Luis García de Greenpeace, es preocupante que el Gobierno haya cedido a las presiones de las eléctricas españolas. "Se pone freno al crecimiento de las renovables, porque han demostrado lo que ellos no esperaban: que pueden crecer. **La energía solar reparte beneficios para el conjunto de la sociedad** y eso es visto como un perjuicio por las grandes compañías. Alemania, modelo en Europa, está instalando más energía fotovoltaica que cualquier otro país del mundo y tiene la mitad de horas de sol que España. Apuestan por la **independencia energética**. La solar está al alcance de todos, mientras que la energía eléctrica, el carbón, el gas y el petróleo está en manos de los grandes capitales", señala García.

Recuadro:

### PUERTAS GIRATORIAS EN EL SECTOR DE LA ENERGÍA

#### **Fabrizio Hernández**

El nuevo secretario de Estado de Energía, Fabrizio Hernández, trabajó en Nuclenor, empresa propietaria de la central nuclear de Garoña (participada al 50% por Iberdrola y Endesa).

#### **Felipe González**

El ex presidente del Gobierno (1982-1996) se incorporó como consejero de Gas Natural Fenosa el pasado 17 de diciembre. Por su pertenencia al grupo recibirá 126.500 euros al año. González ha anunciado que no renunciará a la pensión vitalicia por haber sido presidente.

#### **José María Aznar**

José María Aznar, ex presidente del Gobierno (1996-2004), se convirtió en enero en asesor externo de Endesa; recibirá 200.000 euros al año y tampoco tiene intención de renunciar a la pensión que le da el Estado.



Pie de foto:

Tejado de una vivienda con paneles solares.

Temáticos:

[Ecología](#)

[Energías renovables](#)

Nombres propios:

[Miguel Sebastián](#)

Edición impresa:

Licencia:

[CC-by-SA](#)

Posición Media:

Cuerpo del artículo

Compartir:

Tipo Artículo:

Normal

Autoría foto:

[FOTO: Stephen Rees.](#)

Info de la autoria:

Redacción

Autoría:

[María José Esteso Poves](#)

Tipo de artículo:

[Normal](#)

